



De publicación inmediata: 10/04/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL NOMINA A ROWAN WILSON COMO JUEZ SUPERIOR DE LA CÁMARA DE APELACIONES DEL ESTADO DE NUEVA YORK

La gobernadora también pretende nominar a Caitlin J. Halligan para que se desempeñe como jueza adjunta de la Cámara de Apelaciones y apoya la nominación del juez Joseph Zayas para que ocupe el puesto de juez administrativo superior

Hoy, la gobernadora Kathy Hochul, nominó al Excelentísimo Rowan D. Wilson, quien ha sido juez adjunto de la Cámara de Apelaciones durante los últimos seis años, para que se desempeñe como juez superior y ocupe la vacante que se creó el verano pasado. La gobernadora también tiene la intención de nominar a Caitlin J. Halligan, que se desempeñó como procuradora general del estado de Nueva York y asesora legal general del fiscal del distrito del condado de Nueva York, y que actualmente es socia del bufete de abogados Selendy Gay Elsberg PLLC, para que ocupe el puesto que dejará vacante el juez Wilson y se convierta en jueza adjunta de la Cámara de Apelaciones. Además, Hochul anunció que apoya firmemente el plan del juez Wilson de recomendar al Excelentísimo Joseph Zayas para el puesto de juez administrativo superior, el cual conlleva la responsabilidad de supervisar las operaciones del tribunal, lo que incluye la gestión de un presupuesto de más de \$3,000 millones.

"El juez superior de la Cámara de Apelaciones no solo dirige el tribunal superior del estado, sino que también es responsable de administrar los complejos y diversos tribunales de todo el estado. Los neoyorquinos merecen tener un líder fuerte, eficaz y considerado, por lo que me enorgullece nominar al juez Wilson para el cargo de juez superior", **aseguró la gobernadora Hochul.** "La magnífica trayectoria del juez Wilson como defensor de la justicia y la equidad hace que él sea una opción muy adecuada para dirigir la Cámara en este momento crítico. A fin de garantizar que la Cámara siga funcionando correctamente, también pretendo nominar a Caitlin Halligan, quien aportará una perspectiva crucial a nuestro sistema de justicia. La Sra. Halligan forma parte de la lista de los siete candidatos altamente recomendados que revisó la Comisión de Nominaciones Judiciales. Ansío trabajar con estas personas talentosas para elevar el prestigio del tribunal superior de nuestro estado, proteger los derechos y la seguridad de los neoyorquinos y garantizar que se aplique la justicia. Nuestros tribunales han estado congestionados desde la pandemia y yo trabajaré arduamente

con los nuevos líderes del poder judicial para garantizar que a nadie se le deniegue la justicia debido a insuficiencias en nuestro sistema".

El Excelentísimo Rowan D. Wilson ha sido juez adjunto de la Cámara de Apelaciones desde 2017. De ser confirmada su designación, se convertiría en el primer juez superior negro de la historia. Obtuvo su título de grado de la Universidad de Harvard y luego se graduó de la Facultad de Derecho de Harvard. Después de la facultad de derecho, entre 1984 y 1986, el juez Wilson trabajó como secretario legal del Excelentísimo James R. Browning, juez superior de la Cámara de Apelaciones de los Estados Unidos correspondiente al Noveno Circuito.

Luego se incorporó a Cravath, Swaine & Moore LLP como abogado asociado y en 1992 se convirtió en el primer socio negro de la historia del bufete. Mientras trabajaba en el sector privado, el juez Wilson estuvo a cargo de muchos casos corporativos y casos pro bono. También fue fideicomisario del Comité de Abogados por los Derechos Civiles Ante la Ley y del Centro Nacional de Derecho y Justicia Económica y, por veintiún años, ocupó el puesto de presidente del Servicio de Defensoría del Vecindario de Harlem, que brinda servicios de representación legal y defensa pública comunitaria a la comunidad de Harlem.

Rowan D. Wilson expresó: "Ser juez superior de la Cámara de Apelaciones sería el mayor honor de mi carrera y me siento honrado por esta nominación de la gobernadora Hochul. La defensa de los derechos de los neoyorquinos es mi principal prioridad y ansío colaborar con la gobernadora Hochul y con nuestros socios en todo el sistema judicial para administrar nuestros tribunales e impartir justicia".

Caitlin J. Halligan actualmente es socia en el bufete de abogados Selendy Gay Elsberg PLLC. La Sra. Halligan obtuvo su título de grado de la Universidad de Princeton y luego se graduó del Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown en 1995. Después de graduarse de la facultad de derecho, fue secretaria legal de la Excelentísima Patricia Wald de la Cámara de Apelaciones de los Estados Unidos correspondiente al Circuito del Distrito de Columbia y del Excelentísimo Stephen Breyer, juez adjunto de la Corte Suprema de los Estados Unidos.

La Sra. Halligan se ha desempeñado como jefa del Departamento de Internet de la Oficina del Fiscal General del Estado de Nueva York y como primera viceprocuradora general para el estado de Nueva York y, entre 2001 y 2007, ocupó el cargo de procuradora general del estado de Nueva York. También fue asesora legal general de la Oficina del Fiscal del Distrito del condado de Nueva York. Actualmente, dicta varias clases como profesora de Derecho en la Facultad de Derecho de Harvard y, antes de eso, dio clases en la Facultad de Derecho de Columbia y en el Centro de Derecho de Georgetown.

Caitlin J. Halligan dijo: "Hoy más que nunca, nuestros tribunales deben ser un lugar de integridad, equidad y justicia para todos, y yo estoy comprometida a defender estos valores si se confirma mi designación en la Cámara. Agradezco a la gobernadora

Hochul por depositar su confianza en mí durante este momento crítico para nuestro sistema judicial".

La Cámara de Apelaciones de Nueva York se creó a través de una enmienda constitucional en 1847. Durante sus primeros veinte años, la mitad de los jueces era elegida y la otra mitad era designada por el gobernador de entre los jueces de la Corte Suprema. Durante la Convención Constitucional de 1867-68, se redactaron nuevos artículos que establecían que los jueces debían ser siete y, desde ese entonces y hasta 1977, los jueces de la Cámara se elegían mediante elecciones estatales. En 1977, se enmendó la Constitución Estatal a fin de crear una Comisión de Nominaciones Judiciales que recomendara candidatos al gobernador para su designación a la Cámara y de exigir que el gobernador designara jueces a partir de las recomendaciones, con el consejo y el consentimiento del Senado. La legislatura, que tiene la obligación, debido a la enmienda constitucional, de asegurar la organización y la actuación de la Comisión, adoptó el artículo 3-A del Derecho Judicial en 1978, el cual se enmendó dos veces más en la década de 1980. De conformidad con los mandatos constitucionales y estatutarios, la gobernadora Hochul planea promulgar otra enmienda al Derecho Judicial que permita la designación de una persona de manera rápida por parte del gobernador para ocupar el puesto de juez adjunto cuando este cargo quede vacante por convertirse el juez adjunto en juez superior. Esto se hará a través de la opción de seleccionar a una persona que ya esté en la lista aprobada de candidatos para ocupar una vacante en el tribunal.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418